

**RECURSOS FEDERALIZADOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total<sup>1./</sup></b>	<b>763,448.0</b>	<b>800,988.0</b>	<b>1.9</b>
Participaciones	303,266.9	320,030.9	2.5
Aportaciones Federales	310,791.8	312,471.8	-2.4
FONE <sup>2./</sup>	178,356.5	175,184.4	-4.6
FASSA	35,391.4	39,181.7	7.5
FAIS	34,747.7	35,101.8	-1.9
FASP	4,753.0	4,914.6	0.4
FAM	9,318.6	9,449.0	-1.6
FORTAMUN	29,333.1	29,632.0	-1.9
FAETA	2,864.3	2,818.1	-4.5
FAFEF	16,027.1	16,190.4	-1.9
Recursos para Protección Social en Salud <sup>3./</sup>	34,329.9	42,526.1	20.3
Convenios	57,193.5	71,738.5	21.8
De descentralización <sup>4./</sup>	54,031.1	68,286.1	22.7
SEP	38,171.7	54,828.2	39.4
Sagarpa	3,423.2	3,727.7	5.7
Semarnat-CNA	12,436.1	9,730.3	-24.0
De reasignación <sup>5./</sup>	3,162.4	3,452.4	6.0
Subsidios	57,865.9	54,220.8	-9.0
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	2,483.6	4,839.0	89.2
Otros subsidios <sup>6./</sup>	55,382.3	49,381.7	-13.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.